

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 133** *Resolución de 22 de diciembre de 2022, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 195/2022, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 2.*

El Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo n.º 2 comunica la interposición por parte de doña Teresa Marcos Domínguez, del recurso contencioso-administrativo seguido contra la Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública, de 28 de octubre de 2022, por la que se aprueba la relación de las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo, así como la relación de las personas adjudicatarias de plaza por orden de puntuación en el mismo, para el ingreso por acceso libre, como personal laboral fijo en el grupo profesional M2, sujeto al IV Convenio Único para el Personal Laboral de la Administración General del Estado, por lo que se procede mediante la presente resolución a dar cumplimiento al trámite de emplazamiento a todos aquellos que se encuentren interesados en aquel, disponiendo de un plazo de nueve días, si a su derecho conviene, para personarse en los autos, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, ante el órgano jurisdiccional que lo ordenó, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 22 de diciembre de 2022.–La Secretaria General Técnica, Marta de Andrés Novo.